



MODELO ASO_5

CÓDIGO DEL CONCURSO: 0305/ASO/036	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 3-V-2018	BOUC: 4-V-2018, AÑO XV, Nº 12
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: HISTORIA de AMÉRICA	
DEPARTAMENTO: HISTORIA de AMÉRICA y MEDIEVAL y CIENCIAS HISTORIOGRÁFICAS	
FACULTAD: GEOGRAFÍA e HISTORIA	
PERFIL PROFESIONAL:	
ACTIVIDAD DOCENTE: HISTORIA MODERNA y CONTEMPORÁNEA de AMÉRICA. POLÍTICA y ECONOMÍA	

PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores/as Asociados/as, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
SANZ YARA, EVA	9,60



Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados y subapartados del baremo:

1.-	}	
2.-		
3.-		} > EXPERIENCIA PROFESIONAL FUERA DEL ÁMBITO ACADÉMICO UNIVERSITARIO en el perfil para el que se convoca la plaza.
4.-		
5.-		
6.-		
7.-	}	
8.-		} > EXPERIENCIA DOCENTE E INVESTIGADORA en el ÁREA para el que se convoca la plaza
9.-		
10.-		
11.-	}	> OTROS MÉRITOS
12.-		

3º Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

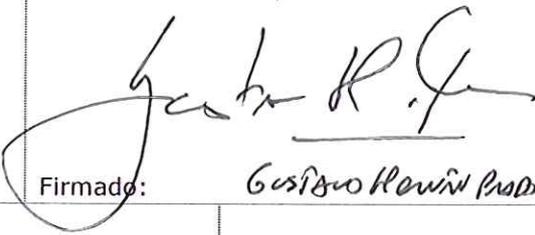
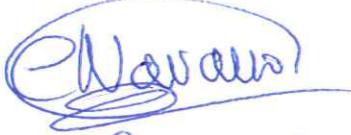
Apellidos y nombre	Causa/s de exclusión
REDONDO CARRERO, EMILIO	4
MARTÍNEZ CRISTÓBAL, DANIEL	1

- (1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva relacionada con el perfil de la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) Solicitud fuera de plazo.
- (4) AUTOEXCLUSIÓN POR RENUNCIA



Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, 29 de JUNIO de 2018

EL/LA PRESIDENTE/A		EL/LA SECRETARIO/A	
			
Firmado: SYLVIA L. HILTON STOW		Firmado: Gustavo Rovin Padro Pardo	
			
Firmado: Concepción Navas	Firmado: FRANCISCA GIL	Firmado: PILAR PONCE	

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 2 Julio 2018



FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA
SECCIÓN DE PERSONAL

Firmado: Francisco M. Luna Arévalo